

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS
MIL CATORCE.-**

El día veinticinco de Abril de dos mil catorce, en la ciudad de Guayaquil, a las 10h00, en la Ciudadela Las Garzas, calle primera número cien y avenida primera, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A.** La compañía **ENTALPIA S.A.**, legalmente representada por su apoderado especial, el abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, representando ocho mil acciones; la compañía **ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.**, legalmente representada por su apoderado general, el abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, representando ocho mil acciones; el ingeniero **ROLANDO DIEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones; y, el señor **EDUARDO MARTÍNEZ BOSANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas parcialmente y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Asiste además el ingeniero Guillermo Samudio Baquero, Presidente de la Compañía -

Estado presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2013 -

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 -

TERCER PUNTO: Resolver acerca de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2013 -

Estado conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el ingeniero Guillermo Samudio Baquero, y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, por así decidido los asistentes.-

Luego de ser constata la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del Secretario Ad-Hoc, el Presidente declara instalada la sesión.-

Inicio la sesión el Presidente toma la palabra y solicita al Secretario Ad-Hoc que inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2013, cumplido lo cual se somete ambos al análisis de la Junta. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Pasado al segundo punto del orden del día, se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo -

Respecto del tercer punto del orden del día, en vista de que la Compañía no ha realizado operaciones durante el ejercicio del año 2013, se resuelve declarar que no hay utilidades o pérdidas que deban ser repartidas o enajenadas -

El Secretario Ad-Hoc procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario Ad-Hoc da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmarla en señal de conformidad, con lo cual termina la presente Junta a las 11h00 - f) Ing. Guillermo Samudio Baquero, Presidente, f) Ab. Víctor E. Pinoargote J. Secretario Ad-Hoc, p. ENTALPIA S.A. (Accionista), Ab. Víctor E. Pinoargote J., Apoderado Especial, f) p. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. (Accionista), Ab. Víctor E. Pinoargote J., Apoderado General, f) Ing. Rolando Díez Sánchez, Accionista, f) Eduardo Martínez Bosano, Accionista -

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remite en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de Abril de 2014

AB. VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
SECRETARIO AD-HOC

